

# LA FINANCIACIÓN DE LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN LA RIBERA DE TUDELA (NAVARRA)

Francisco Santos Escribano

# 1.- INTRODUCCION

La participación activa de la población en la devastadora y ruinosa primera guerra carlista no puede llevarnos a afirmar el caracter popular sino que, debemos ver las diversas motivaciones por las que se lucha. En este sentido, si analizamos la financiación del conflicto realizada sobre el terreno y basada en unas fuertes extorsiones, impuestos y requisas aplicadas con violencia, comprobamos como muchas veces el campesino se ve inmerso en una guerra ajena totalmente a él<sup>1</sup>.

Los estudiosos del carlismo han centrado sus esfuerzos en la cuestión política, preocupándose constantemente por el aspecto dinástico y el «patriotismo» de unas «élites» que buscan implantar su proyecto de sociedad al resto de la nación. Sin embargo, apenas se ha prestado atención a la realidad económica, que hizo posible la enorme duración de esta guerra ni a los mecanismos de extorsión que utilizaron las autoridades para detraer dinero y recursos a los campesinos, llevándolos a la más absoluta miseria. En consecuencia, todavía se sabe muy poco de la economía de guerra y como actuó la fiscalidad sobre la población, lo que es de importancia vital para comprender las graves consecuencias por las que se enfrentaron las haciendas locales, obligada a recurrir a la venta de bienes propios y comunales para sufragar la enorme deuda y aliviar la ruina económica de los municipios.

Este trabajo pretende un primer acercamiento a los gastos de guerra que debieron hacer frente los habitantes de la Merindad de Tudela y el grado de violencia utilizada por los poderes para recaudar en los pueblos. Asimismo, se lleva a cabo una cuantificación en dinero de los productos, donde las fuentes nos lo permiten, de todo lo suministrado en las localidades riberas para mantener al enorme ejército isabelino ya que la comarca en concreto se englobó en lo que se ha venido a denominar «La Ribera Liberal» (Pan-Montojo, 1.990, 45).

El interés para estudiar esta zona viene dado por dos razones:

- 1.- Como dije corresponde a una de las zonas liberales de Navarra y por ello tenia la obligación de avituallar a un sobredimensionado Ejército del Norte.
- 2.- La reducción del espacio a analizar, sin caer en el localismo, nos lleva a poder trabajar las fuentes más directas y concretas, lo que obviamente no se podría hacer con una zona más extensa.

# 2.- 1.833-1836: LA SANCION ECONOMICA

La primera guerra carlista es en un principio un simple levantamiento que con el paso del tiempo se transforma en una lucha sangrienta y duradera. A partir de 1.834, las autoridades civiles (Diputación de Navarra) como los jefes militares, son conscientes de que la situación puede prolongarse bastante tiempo y que la hacienda real no estaba económicamente boyante. Por está razón, comenzaron a pedir a los pueblos contribuciones sobre el terreno tanto en metálico como en suministros de víveres para los soldados². Todo ello no era nuevo en esta tierra, ya que estas medidas habian sido utilizadas durante la guerra de la independencia, en lo que algunos autores denominan «fiscalidad inmediata» (De La Torre, 1.991, 47).

Importa destacar que, los suministros que se piden al comienzo de la contienda tienen caracter de sanción económica. El gobierno central tomó medidas de rigor contra las provincias Vascongadas y Navarra por alzarse en armas a favor del pretendiente, haciéndoles contribuir por vía de multas con la carne, vino y un real de vellón al día a los soldados del ejército que operaban allí. Este caracter punitivo supone que, una vez terminada la guerra estos pedidos no serían reintegrados por la Hacienda Real.

La población y las autoridades protestaron enérgicamente contra estas medidas por considerarlas un agravio comparativo y una contradicción debido a que Navarra no sólo había partidarios de D. Carlos, sino también de los liberales y precisamente eran estos sobre los que recaeran las multas.

El castigo de la carne y vino recaía esclusivamente sobre los pueblos y los habitantes fieles, pues a los que estaban ocupados por el enemigo no podian alcanzar las ordenes de los generales la gente mejor acomodada y contribuyente era la que se mantenia fiel<sup>3</sup>.

El gobierno escuchó las reclamaciones reconociendo el error inicial y por ello, en una real orden del 5 de julio de 1.835, mandó al ministerio de Hacienda que abonase las sanciones por multas de carne, vino y un real de vellón diario. La crítica situación del erario impedia hacer frente al pago de lo suministrado por los pueblos. No obstante, se llevó a cabo una cuantificación de los gastos ocasionados a los pueblos desde 1.834 a 1.836 que nos acerca a la realidad de las entregas realizadas por la merindad de Tudela.

...Y ya en real orden de 5 de julio de 1.835 dando oidos a las enérgicas y repetidas reclamaciones de Navarra y las provincias decia S.M. que se reservaba providencia lo conveniente para la cesación de dicho suministro con vista del informe pedido al general en gefe<sup>t</sup>.

Por todo ello, las cuentas presentadas por los ayuntamiento de la Ribera de Tudela desde 1.834 a 1.836 a la Junta de Merindad son las siguientes:

**TABLA I**Cuentas de los suministros entregados por la Merindad de Tudela (1834-1836).

Tudela:	2.111.067,16	reales de vellón.
Corella:	762.412,30	«
Cascante:	436.974,50	«
Arguedas:	283.728,40	«
Ablitas:	170.666,14	«
Lor:	26.605,14	«
Barillas:	15.578,70	<b>«</b>
Buñuel:	131.639,31	«
Cadreita:	111.999,10	«
Castejón:	6.223,15	«
Cabanillas:	54.245,28	<b>«</b>
Cintruénigo:	369.213,50	«
Cortes:	158.924,32	«
Mora:	1.229,12	«
Fontellas:	23.114,17	«
Monteagudo:	93.821,13	«
Murchante:	118.017,10	«
Murillo las Limas:	24.573,40	«
Ribaforada:	24.305,26	«
Tulebras:	26.774,13	«
Valtierra:	410.037,40	«
Fitero:	333.835,20	«
Fustiñana:	88.958,00	«
Mélida:	54.949,20	«
Eguaras:	4.203,32	«
Carcastillo:	96.276,24	«
Pedriz:	2.244,29	«
Urzante:	5.891,30	«
Belbel:	4.036,30	«
Villafranca:	402.176,25	«
TOTAL	6.353.719,81	«

(Fuente, A.M.T., Juntas de Merindad 1,833-1,836, Cuaderno nº 3)

Como podemos comprobar, la cifra de lo aportado por los pueblos en los cuatro primeros años de guerra (6.353.719,81 reales de vellón), era muy considerable, y refleja una fuerte presión fiscal para las haciendas municipales, cuya situación era ya crítica por las secuelas de la guerra de la Independencia y la guerra realista.

Sin embargo, las autoridades decidieron no hacer frente a todo el gasto en general, sino que separaron las partidas que no eran suministros exclusivamente, es decir los servicios: Veredas, pagos a soldados, bagajes, etc. Además, acordaron que fuesen analizados minuciosamente estos conceptos por una Junta General. En el fondo era una maniobra para no reconocer toda la deuda y evitar pagar a la población parte de lo entregado. Por último, dentro de la cantidad aceptada por hacienda que, como se ha dicho, corresponden a los víveres, dividieron los precios agrícolas en años según su variación y así poder llevar a cabo una compensación económica. El reparto de productos y años se hizo de la siguiente manera:

Trigo, pan y cebada ... primer período desde el comienzo hasta finales de 1.834.

segundo período 1.835. tercer período 1.836.

Vino .... primer período desde el comienzo hasta 1.835.

segunda época 1.8365.

Las autoridades asumen pues originariamente el 64,4% del total de la deuda correspondiente a víveres. Por el contrario, no reconocieron el 35,6% entregado por los pueblos en materia de servicios, fortificaciones y pagos a los soldados, etc. En síntesis, la intención de no pagar por parte del Ministerio de Hacienda, a través de la Diputación, está bastante clara.

La brutalidad de la guerra en el aspecto de su financiación no puede ser más injusta, sólo en los cuatro primeros años de la contienda, los pueblos de la Ribera de Tudela han realizado un desembolso de 6.353,719,81 reales de vellón, que añadido a la crisis agraria que padece esta zona y Navarra en general nos lleva a contemplar un panorama desolador. Una muestra de la penosa situación que se vive en los años anteriores al comienzo de la guerra, la podemos ver en las actas municipales de Tudela, donde nos hablan del saqueo de los campos como forma de subsistencia ante una coyuntura adversa.

Habiendo acreditado la esperiencia de muchos años que en la jurisdiccion de Tudela existen una porcion de gentes dedicadas a la rapiña de los campos y que para precaverla no son bastantes las imposiciones de multas en metálico...<sup>6</sup>

En una economía como la de la comarca, que ha debido de soportar las guerras de la Independencia y realista y de las que todavía se le adeudan algunos créditos, la nueva financiación de las tropas sobre el terreno traerá graves consecuencias sobre todo en los meses de soldadura donde se dan las situaciones más críticas para estos campesinos<sup>7</sup>.

La escasez de suministros se hizo patente desde los inicios de la contienda incluso para el obispo de Tudela Ramón María que se siente incapaz de poder cumplir las cargas de pedidos de guerra que se le exige, ofreciendo solamente a las autoridades 350 robos de trigo en 1834<sup>8</sup>.

TABLA II

COLUMNA I: Partida de gastos que debe examinar la Junta General (1.833-1836). Deuda no reconocida. COLUMNA II: Entrega de los pueblos en los artículos de pan, cebada y vino según los precios de las tres épocas.

	I	$\Pi$	
Tudela:	1.282.977,10	828.090,60	reales de vellón
Corella:	123.864,20	638.548,10	«
Cascante:	22.404,30	414.569,90	<b>«</b>
Arguedas:	130.889,00	152.839,40	<b>«</b>
Ablitas:	10.054,30	73.741,28	«
Lor:	40,00	26.565,14	<b>«</b>
Barillas:	664,00	14.914,70	<b>«</b>
Buñuel:	56.924,33	74.924,33	«
Cadreita:	54.074,00	58.777,40	<b>«</b>
Castejón:	100,00	6.123,15	<b>«</b>
Cabanillas:	16.506,27	37.739,10	«
Cintruénigo:	62.783,77	306.429,22	«
Cortes:	45.784,30	113.140,20	«
Fontellas:	7.506,18	15.607,33	«
Monteagudo:	28.188,00	65.633,13	«
Murchante:	26.662,00	91.355,10	«
Murillo las Limas:	8.830,00	15.743,40	<b>«</b>
Ribaforada:	1.556,00	22.749,26	«
Tulebras:	9.376,00	17.398,13	«
Valtierra:	172.714,14	237.323,40	«
Fitero:	76.372,00	257.463,20	«
Fustiñana:	1.393,00	87.567,00	«
Mélida:	1.155,00	53.794,20	<b>«</b>
Carcastillo:	46.693,00	49.583,24	«
Pedriz:	0,00	2.244,29	«
Urzante:	3,00	4.653,30	«
Villafranca:	73.832,00	328.344,25	«
TOTAL	2.262.581,99 (35,6	5%) 4.095.861,75	(64,4%)

(Fuente: Tabla II, A.M.T., Juntas de Merindad, cuaderno nº 1 y 2).

Además de la mala situación del campesino, que tiene problemas para satisfacer las cargas fiscales exigidas, debemos añadir los problemas de la Diputación Provincial que padece una fuerte crisis hacendística. En 1834, ante la petición del general Lorenzo de un préstamo de 10.000 duros, la citada institución responderá que «cesaron los ingresos de dinero en el vínculo y no hay disponible nada para hacer préstamos»<sup>9</sup>.

Dentro de esta coyuntura de 1.834, aparece un fenómeno que agrava más aún el estado de miseria de los pueblos de la Merindad de Tudela. Se trata de la epidemia de cólera morbo asiático, y que provocó un alto índice de mortalidad en el verano de ese año<sup>10</sup>.

En este contexto, el aumento progresivo de las extorsiones hace que en Tudela se intensifiquen día a día las quejas a la administración con el argumento de la imposibilidad de hacer frente a las cargas impositivas que se le pedían. Se ha dicho ya que en esta comarca no comprendían que, siendo partidarios de la reina Isabel II estén contribuiendo económica-

mente como si de enemigos se tratase, lo que plantea la cuestión de que hasta que punto estan comprometidos con la causa liberal. La respuesta que da la Diputación es indicativa de la precariedad de este alineamiento.

...resultando un aniquilamiento completo del pais, que en la actualidad no puede hacer frente a los pedidos que se le estan haciendo, sin que en ello se consiga mas empeorar el espiritu publico porque necesariamente debe faltar en muchas familias la diaria subsistencia, para dejarle a esas necesidades, y no esta arraigado el patriotismo para que se sufran con serenidad tales privaciones<sup>11</sup>.

En cualquier caso, las continuas y reiteradas protestas encuentran oidos sordos por parte de la administración Navarra, preocupada exclusivamente por atraer fondos para conducir una guerra que se ha tornado larga y ruinosa. Como consecuencia de ello, la corporación tudelana decidio trasladar su malestar directamente a la reina en 1.835<sup>12</sup> buscando evitar el abuso y la violencia a la que se ve sometida por las autoridades provinciales.

Por otro lado, como es obvio, los pueblos también trataron por todos los medios de no cumplir las órdenes de entregas, llevando a cabo para ello toda una serie de artimañas. De una parte, la Diputación, así como las autoridades militares intentan que los decretos se cumplan, radicalizando su actitud hacia las corporaciones locales y persiguiendo los deliberados incumplimientos. El tira y afloja produce acciones de violencia contra los pueblos. En una circular a los habitantes de la Merindad de Tudela de 25 de diciembre de 1.835 se solicitan 800 raciones diarias para el ejército, amenazando a los ayuntamientos que no cumpliesen la orden con ser llevados de rehenes al fuerte de Larraga en calidad de presos y de «sus vienes haré cumplir el déficit»<sup>13</sup>.

La demora del ayuntamiento de la capital de la merindad a la hora de entregar los pedidos hizo que las sanciones no tardaran en aplicarse. La consecuencia fue el secuestro del alcalde y los concejales y su confinamiento en el fuerte de Larraga. Los ediles afectados apelaron a su condición de liberales, recordando que fueron reprimidos en la ominosa década por lo absolutistas y que se habían entregado sin ningún reparo a la causa isabelina, haciendo así patente su malestar.

...el caracter hostil que toma los pedidos de viveres, desconocido en este pais desde el tiempo de la guerra de la independencia, que empezo a usarse por los franceses en la aprension de rehenes<sup>14</sup>.

Como es lógico, las haciendas municipales de los pueblos liberales están en decadencia en buena medida porque los campesinos riberos, a la altura de 1.836 no tienen capacidad económica para hacer frente a la fuerte fiscalidad a las que se ven sometidos. Así, el ayuntamiento de la capital de la Ribera articula una propuesta en 1.836 que tendrá poca acogida y que consiste en pedir un préstamo a los «pudientes» locales con el aval del «reintegro con las rentas de todos los propios» y además, si esto no fuese suficiente, utilizarían:

... los productos en venta de las fincas de más facil enajenación que tiene el ayuntamiento, previa autorización del real y supremo consejo de este reino que ya se ha solicitado<sup>15</sup>.

Como podemos apreciar, es el primer paso antes de la venta indiscriminada de bienes de propios y comunales que será una de las más funestas consecuencias de esta guerra civil, aunque la adopción de esta medida no era nueva, pues en la contienda contra el invasor francés, fue el recurso «que formaría parte de la política fiscal de la administración» (De la Torre, 1.991,123).

Para finalizar este apartado, debemos añadir que uno de los mayores problemas que encuentran los pueblos con este sistema de reparto de contribuciones de guerra es que se realiza en función del censo por fuegos. Todo ello, suponia un grave perjuicio para la burguesía terrateniente que se ve agravada en mayor cuantía porque en la Ribera estaban los mayores procentajes de jornaleros de Navarra (Gallego Martínez, 1.989,7 y 8), y muchos de ellos no podían contribuir por estar sumidos en la más absoluta miseria. El ayuntamiento de Corella dirigió una carta al virrey exponiendo lo que considera una injusticia impositiva. La cuestión que plantea es que en dicha ciudad había 935 fuegos pero de ellos, 700 son «meros jornaleros que una parte del año tienen que mendigar, por consiguiente 200 poco más o menos ha tenido que soportar la carga de todos» 16. En definitiva, el ayuntamiento controlado por las oligarquías, sale en defensa de sus intereses de clase pues según ellos han debido de contribuir con el total de los pedidos.

En resumen, este primer período de la guerra se caracteriza por la ruina económica de los pueblos y la violencia impositiva. La hacienda real se compromete a pagar la deuda, pero al final sólo reconoce el 64,5% ya que el resto será examinada minuciosamente, lo que equivale a decir que se demora indefinidamente en el tiempo.

# 3.- CONTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS DE GUERRA, DE 1.837-1840

Otra fuente de financiación de la contienda carlista, aparte de la ya mencionada extorsión con la fiscalidad inmediata, lo constituyen las contribuciones extraordinarias de guerra aprobadas por las cortes en 1837 y 1840. Su fin último fue impulsar económicamente a un ejército que no encontraban los medios de acabar con los insurrectos. La primera de dicha contribución extraordinaria<sup>17</sup>, afectó a la Ribera de Tudela de forma peculiar, pues era, la zona que venia haciendo los mayores esfuerzos desde 1.834 con suministros y dineros a la tropa del bando liberal, ya que la acción impositiva de esta real orden no llega a las zonas controladas por el ejército carlista. Su cuantia fue de 603.984.284 reales de vellón, de los que a Navarra correspondieron 10.999.271. La Diputación quiso pagar con adelantos para evitar los repartimientos y el malestar social que estos acarreaban, estableciendo la base imponible sobre tres conceptos:

- 1.- Sobre riqueza territorial y pecuaria: 6.136.865.
- 2.- Sobre industria y comercio: 2.750.000.
- 3.- Sobre consumos: 2.112.406.18.

Podemos observar la sobredimensión de los impuestos indirectos de consumos y lo elevado de la contribución industrial dada la inexistente industria navarra. Por el contrario, la partida de riqueza territorial no refleja la realidad de una economía de Antiguo Régimen basada principalmente en la agricultura .

Como dije anteriormente, esta nueva contribución extraordinaria sólo se realiza en la zona de control liberal. De un total de 46.180 fuegos que se calculaba para toda Navarra, la cuota impositiva afectó a 24.037 fuegos, es decir aproximadamente la mitad de la población de toda la provincia. El reparto por merindades es el siguiente:

Merindad de Estella:	2.765.921
Merindad de Tudela:	1.716.354
Merindad de Sangüesa:	1.575.861
Merindad de Olite:	1.630.826
Merindad de Pamplona:	$3.310.309^{19}$ .

A la comarca objeto de este estudio le correspondieron 1.716.254, cuyo desglose por pueblos es el siguientes:

TABLA III
Repartimiento de la contribución extraordinaria de guerra 1.838, correspondiente a los pueblos de la Merindad de Tudela.

Tudela:		reales de vellón.
Corella:	242.281	<b>«</b>
Cascante:	176.464	<b>«</b>
Arguedas:	53.120	«
Ablitas:	86.288	«
Lor:	5.182	<b>«</b>
Barillas:	5.959	«
Buñuel:	33.427	«
Cadreita:	16.584	«
Castejón:	2.591	<b>«</b>
Cabanillas:	16.065	<b>«</b>
Cintruénigo:	119.974	«
Cortes:	48.456	«
Mora:	518	«
Fontellas:	9.069	«
Monteagudo:	26.949	«
Murchante:	40.164	<b>«</b>
Murillo las Limas:	8.262	<b>«</b>
Ribaforada:	9.587	«
Tulebras:	8.292	«
Valtierra:	65.817	<b>«</b>
Fitero:	103.832	<b>«</b>
Fustiñana:	37.832	<b>«</b>
Mélida:	22.543	<b>«</b>
Eguaras:	1.554	«
Carcastillo:	31.354	<b>«</b>
Pedriz:	1.295	<b>«</b>
Urzante:	2.073	«
Belbel:	1.554	<b>«</b>
Villafranca:	142.777	«
TOTAL	1.716.354	

(Fuente: A.G.N., A.A.N., Guerras Carlistas. Suministros y contribuciones extraordinarias de guerra II).

Concluida la guerra en Navarra en 1.839, el carlismo sigue combatiendo en el Maestrazgo. En consecuencia, el gobierno central va a decretar una nueva contribución extraordinaria de guerra en 1.840. A Navarra le corresponderá pagar 3.793.526 reales de vellón, lo que vino a agravar más la situación.

# 4.- 1.836-1.840: LA RUINA DE LAS HACIENDAS LOCALES

Una vez sorteados los años en que las contribuciones eran una sanción impuesta por la administración central mencionada en el apartado 1, Hacienda se compromete a pagar lo entregado durante 1.833-1.836. Sin embargo, la ruinosa situación económica del erario demoró el pago de las indemnizaciones. Con ello se agravó aún más la agonía de los pueblos y aumentó también su malestar latente.

El gobierno de S.M. ofreció pagar todo lo que desde el 1 de febrero se suministrase, con tan fundada esperanza se hizo nuevo esfuerzo para proporcionarlo, vajo garantias particulares, mas faltandose a lo ofrecido, y empeñados por esta causa, es imposible obtener nada... <sup>20</sup>.

Por otra parte, las autoridades, conscientes de que la violencia no era la mejor forma de conseguir detraer más suministros y dinero para financiar la guerra, comenzaron a realizar contratas para posibilitar traer productos de fuera de la provincia, sistema que como sabemos no era algo nuevo pues se había utilizado ya en la guerra de la Independencia. Unos agentes son los encargados de traer víveres, y estos son pagados por los pueblos a través de la Diputación. Evidentemente, estos personajes no estaban necesariamente aliados con la honradez, siendo la expeculación un buen medio de medrar económicamente y el ánimo por el que se mueven.

Como hemos dicho anteriormente, la ambición de estos individuos estaba a la orden del día y el hecho no era desconocido por la Diputación. El Barón de Bigüezal envia unas propuestas a la autoridades provinciales para evitar estos abusos.

Prolongar el tiempo de las contratas es hoy de menor peligro, porque los precios de los frutos son altos, y el interior de la península puede abastecerse con abundancia nuestros almacenes, ajustar lo posible el precio será conveniente, porque no harán la guerra los especuladores particulares, los contratistas que luego la mitad de sus ganancias a fuerza de violencias en los pueblos<sup>21</sup>.

Esta forma de financiación de los ejércitos, lejos de aliviar las pesadas cargas enriqueció a algunos personajes de la burguesía navarra.

Durante esta fase las cargas son intensas y tenemos cifras de todos los productos entregados por la merindad de Tudela, aunque no poseemos una valoración en reales de vellón del importe de los pedidos. A pesar de ello, podemos hacernos una idea de la fiscalidad en esta etapa y detectar la miseria que continuaba sometiendo al campesino ribero, ajeno en su mayoría a cuestiones de tipo ideológico y movido fundamentalmente por su subsistencia diaria.

TABLA IV. Suministros de los pueblos para la guerra, años 1.836-1842.

	pan, came y vino : raciones	aceite: orzas	trigo y cebada; robos		(FURTICES: A.M.T. SUMINISTROS PUEBLOS DE LA MERINDAD PARA GUERRA ANOS 1836-1842.	TOTALES	TUDELA	VALTIERRA	VILLAFRANCA	URZANTE	CARCASTILLO	CADRETTA	FUSTINANA	CASCANTE	ABLITAS	CORTES	CASTEJON	LOR	MELIDA	EGUARAS	RIBAFORADA	MURCHANTE	CABANILLAS	CORELLA	BARILLAS	TULEBRAS	ARGUEDAS	
	 o : racior		Tobas		SUMINIST	252	153	25		2					90					2	8				5	7	20	CAMAS TRIGO
	 Ŏ.		. Un robo	L	ROS PUEB	7590,8	3538	831,2		46,2		136,8		1574	602		\$	61		17,1	109,8	L			92	71,7	471	
			S igual	L	OS DE LA	17459								17077		L					382					L		HARINA S
			un robo es igual a 22 kilogramos		MERINDA	12,1															12,1							SALVADO
18			ramos		PARA GUE	41277,4	924	153,5	20254	46,7			6897	411	200			20	1334	6,3	58,12	2421	434,24	7631	47	19,5	420	SALVADO CEBADA
					RA ANOS	1.1					23,3				483										ļ 		1428	ACEITE
					1836-184	1934,3 452,15					200		_		157									L			95,15	LENA
					2.)		30889	45510		668			614	60790			619	1196		685		775			2266	2712	51284	EIAPA
						2221279,7	628633	121171	253834	1618	74138	26228	57834		611351	50160	1972	5132	19871	2811	9247	11959	5569,7	108703	5581	4868	74458	PAN
						1137781,6	477956	68137	203432			13791		114588				4059		2291			71	$I^-$	-			CARNE
						198008 2221279,7 1137781,6 1012685,2 146481	441965	80058		1	50342		29218	L		30436			8338				131,85	_			يو	VINO
						146481		6355	ı		3336	18441	4946	_	-	2600		Γ	Γ		Г	L	L.	8424	ļ		5049	PAJA
						6332					L									195	1266	4871		L				AKKOZ Z
						399			L		L					L				399			<u> </u>					MGALES
						11913						11913																VIENESI KA
					-	600				600																		ALLUBIAS
						3468858,99	539997,2	135100	352403,3	Г	Γ	30765,28	164638,1	42946	130558,2	17886	7553,5	9448,6	12814	2756,32	22524	14345	57466,83	1021595	16281,4	28517,32	220470,15	ARROZ BAGALES MENESIKA ALUBIAS DIMERU K.V

Si comparamos la tabla IV con la tabla I, que corresponde a los tres primeros años de guerra, se puede observar que en este segundo período sólamente en dinero en metálico ya se entregó la mitad del total anterior. Si a esto le sumamos partidas como la de la etapa 198.008, pan 2.221.279,7, carne 1.137.781,6 y vino 1.012.685,2 etc. supera ampliamente a la primera época. Es de suponer que una fiscalidad basada en el avituallamiento sobre el terreno controlado trae consigo que, la continuidad de la guerra depende de un aumento progresivo de las cargas impositivas y del desgaste económico. El bando que consiga superar las adversidades en materia de avituallamiento a la postre será el vencedor. En este equilibrio inestable, la balanza se alza a favor del bando liberal. Algo similar ocurre en cuanto a la economía de guerra en la zona de ocupación carlista como apunta Rodríguez de Coro.

... No llegará a constituir un estado con capacidad de contrarestar las ventajas que poseian en España los partidarios de la sucesión fernandina, por tres razones. La primera causa se ciñe al hecho de que los ejércitos de Don Carlos nunca ocuparon un territorio continuo, sino varios separados (...) la segunda se puede centrar en las penurias económicas que siempre se centraron sobre Don Carlos...<sup>22</sup>.

La política fiscal sigue siendo un tira y afloja entre las autoridades provinciales, militares y locales. Una de las medias adoptadas dentro de este conflicto fue la supresión de las Juntas de Merindad de Liquidación y Suministros<sup>23</sup>, creadas en las cabeceras de merindad para poder controlar y administrar más de cerca los víveres, y que son sustituidas por una Junta Central. De esta forma, se quiere centralizar las entregas de toda Navarra desde Pamplona restando autonomía a las oligarquías locales, en este caso las riberas. Con ello, las protestas aumentan fuertemente debido a la amarga experiencia de los primeros años de guerra cuando fueron rechazados 2.262.581,99 reales de vellón en la liquidación de la deuda, alegando que el 35,6 % debía analizarse minuciosamente por la Junta General. Además de todo ello, la composición social de estas juntas de merindad («los pudientes» de la zona) hace que siempre las entregas se hiciesen a la baja, buscando así los hacendados defender sus intereses económicos de clase.

En este estado general de cosas los pueblos a través de los oficios nos muestran su miseria, el desgaste y agotamiento de la agricultura, y sobre todo la ruina campesina.

La riqueza de la de Tudela es ya solo historial de amargos recuerdos al meditar sobre sus estado presente. Sin embargo se trata los pueblos como si nadasen en la abundancia y no quisieran pagar por pertinencia o mala  $fe^{24}$ .

El virrey realiza un reparto de contribución en dinero además de las realizadas por las Cortes españolas. La cantidad solicitada para toda Navarra es de 1.000.000 de reales de vellón que como las demás tendrá repercusión en los pueblos ajenos al conflicto donde la imposición podía realizarse sin problemas frente a las zonas de guerra donde la acción del estado es nula. Todo esto se puede apreciar en la tabla siguiente, donde la Merindad de Tudela junto con la de Olite, son las que más contribuyen frente a la de Pamplona y Estella, mayores en extensión y habitantes, pero ocupadas en buena parte por el ejército carlista. La suma de lo entregado por cada merindad es :

Merindad de Pamplona:	239.800 reales de	vellón.
Merindad de Estella:	137.280	<b>«</b>
Merindad de Tudela:	246.840	<b>«</b>
Merindad de Sanguesa:	210.280	<b>«</b>
Merindad de Olite:	244.640	« <sup>25</sup>

La inoperancia de la Diputación para controlar y terminar con los abusos de los pedidos, hace que ciudades como Tudela envíe una nueva exposición a la reina comentando la decadencia económica en que se hallaba su ayuntamiento. En ella, dice que si S.M. no proporciona los medios adecuados a sus ejércitos para hacer la guerra, los ciudadanos se van a convertir en los principales enemigos de estos militares obligándoles a limitarse sólo al ejercicio de sus funciones<sup>26</sup>. Así pués, los oficiales y mandos sobre el terreno son los verdaderos aniquiladores de la población no teniendo escrúpulos ni reparando en los medios más violentos para llevar a cabo su acción fiscal.

La situación que se ha venido describiendo a lo largo del artículo no es deconocida por nadie y asi el periódico francés *El Faro de Bayona* relata con frialdad la miseria de esta

guerra, obviando los motivos ideológicos. El resumen que hace es importante porque nos pone en la pista de la dureza de la guerra y las consecuencias que acarrea.

El grito de paz y fueros tiene muchos partidarios, porque el país se halla sumamente fatigado de la expantosa guerra que comenzo hace cerca de cinco años sin haber logrado otras ventajas que la destruccion de la flor de la juventud, la ruina de su fortuna y la desmoralización más completa por el solo provecho de algunos hombres ambiciosos<sup>27</sup>.

Al malestar popular campesino se va a unir la inquietud de los soldados que combaten en el Ejército del Norte<sup>28</sup>, ya que cada día es imposible pagarles con fluidez su soldada. Por todo ello, algunas veces se sublevan contra las autoridades exigiendo su jornal. En algunos puntos de Navarra, como es el caso de Pamplona y Olite, llevaron a cabo actos de insubordinación, agravándose más si cabe el ambiente crispado debido al agotamiento producido por una guerra colapsada económicamente.

Las quejas de los pueblos arrecian ante lo que supone un abuso cada vez mayor de las cargas fiscales. Corella, se muestra de nuevo como la localidad más enérgica en la denuncia de estos hechos. En una circular que envía la Junta de Merindad de Tudela, pone el acento en que no sirven las medidas coercitivas en esta ciudad, ya que tiene la cárcel llena de gentes de pueblo que no pueden pagar y además las cosechas de vino y aceite han sido muy escasas<sup>29</sup>.

Una de las consecuencias más importantes dentro de esta coyuntura, será que los ayuntamientos frecuentemente endeudados tendrán que buscar fórmulas para poder subsistir, ya que las quejas a las autoridades suponen llover sobre mojado. De este modo, los pueblos de Navarra comienzan un trágico proceso con graves consecuencias importantes. Se trata de la enajenación de parte de los bienes de propios y comunales a lo largo del siglo XIX y XX con previa autorización de la Diputación provincial.

# 5.- CONCLUSIONES

La primera guerra carlista tuvo un escenario concreto, siendo Navarra, Vascongadas y el Maestrazgo las zonas que sufrieron con mayor rigor la crudeza de una lucha devastadora. Nuestra provincia fue víctima de unos ejércitos, que fueron avituallados sobre el teatro bélico sin reparar en ningún medio coercitivo y la mayoría de las veces violento. Todo ello, trajo consigo la ruina de las haciendas foral y municipales y lo que es más importante la quiebra de las economías campesinas ya de por sí deterioradas por las secuelas de las guerras anteriores.

No parece aventurado pensar que estas circunstancias influyeron en la actitud del pueblo, que vió como la zona que hemos estudiado, afín al gobierno liberal, era tratada sin ningún tipo de benevolencia por parte de las autoridades tanto civiles como militares. El recurso de la población a la protesta por los suministros entregados, parece indicar que fue disminuyendo la simpatía inicial.

Por otro lado, el malestar campesino, nos lleva de nuevo a plantearnos si esta guerra era popular o por el contrario, fue un acto dirigido por unas «élites» interesadas en llevar a cabo

un proyecto social acorde con sus intereses de clase. La población navarra tanto de la zona carlista como de la liberal, estaba desmovilizada ideológicamente y no había terminado de salir de la crisis económica que supone la guerra contra el invasor francés. En este sentido, una lucha como la de 1.833 -1.839 que viene a agravar la crisis campesina y le lleva a este a protestar enérgicamente, no creemos que pueda tener un caracter popular<sup>30</sup>. Un combate financiado sobre el terreno a costa de unas débiles economías campesinas y una haciendas locales en crisis, supone un agravamiento del malestar social y con ello el empobrecimiento de sectores sociales como los jornaleros, que les lleva a tomar actitudes de protesta o a dedicarse a nutrir las partidas de ladrones que asaltan los caminos navarros a lo largo de la centuria.

Por último, la miseria y ruina de los ayuntamientos obligó a tomar medias de urgencia para hacer frente a una enorme deuda . Estas acciones consistieron en la venta de bienes propios y comunales que vendría a sumarse a la desamortización civil llevada a cabo tras la guerra de la Independencia. Asimismo, las repercusiones tanto económicas como sociales a corto plazo fueron enormes y en la larga duración se transforman en una lucha por la tierra, siendo una de las claves para entender la historia contemporánea de Navarra.

#### NOTAS

- 1. Las milicias, los facciosos, las familias, todos estaban implicados, pero el problema es ver el grado de ese compromiso y su participación directa y voluntaria. Las extorsiones económicas, las levas de soldados, el obligado alistamiento en las milicias, los abusos en los pedidos de raciones etc. limitan el posible caracter popular de la guerra. (SANTOS ESCRIBANO, F.: Las bases sociales del carlismo en una comarca liberal: la Ribera Tudelana de Navarra, 1.834-1.839. Comunicación inédita presentada al congreso-homenaje a D. Miguel Artola. U.A.M. Madrid 1.993).
- La diputación, deseando proceder con la igualdad correspondiente a la riqueza y posibilidad de cada pueblo, tomó por base la única, esta es la población según el censo legalmente adoptado y reconocido desde el año 1.818. Archivo Administrativo de Navarra (en adelante A.A.N.). Suministros y contribuciones extraordinarias de guerra I. Sección del Archivo General de Navarra (en adelante, A.G.N.).
- A.G.N., A.A.N. Guerras carlistas, suministros y contribuciones extraordinarias de guerra II.
- 4. Ibidem.
- 5. Archivo Municipal de Tudela (en adelante A.M.T.). Juntas de Merindad 1.833-1.836. Cuaderno 2.
- 6. A.M.T. Actas municipales. Libro 21, 1.828-1.836, sesión del 1 de abril de 1.833.
- ... Y no podrán pagarse los gastos diarios e indispensables que ocurren, se ve la comisión en el sensible caso de hacer un reparto para cubrir sus atenciones; pero considerando que la estación presente es la mas crítica.... A.M.T. Juntas de Merindad (1.833-1.836), oficio del 12 de abril de 1.834.
- A.M.T. Juntas de merindad, oficio del 13 de julio de 1.834.
- A.G.N. Actas de la Diputación de Navarra (en adelante A.D.N.). Libro 40, sesión del 5 de octubre de 1.834.
- 10. Los datos sobre los fallecidos a causa de la epidemia de colera morbo asiático en algunos pueblos de la Ribera de Tudela son:

Ablitas 83 Monteagudo 13 Cascante 272 Murchante 115 Corella 461 Tudela 295 Fuentes: Corella, Cascante, Murchante y Tudela, (ORTA RUBIO, 1984,16). Ablitas y Monteagudo. Elaboración propia.

 A.G.N. A.D.N. Libro 40, sesión del 17 de enero de 1.835.

- En el bando carlista la situación es la misma: En el caso del País Vasco y Navarra durante la primera guerra civil de 1.833 al 1.839, muchas veces se ha llegado a mitificar la imagen de la fidelidad y solidaridad de un pueblo que se identificó con la causa de Don Carlos, a la cual entregó sus hombre y sus bienes, sin embargo, podemos reconocer que en una guerra quien controla un territorio determina a quien han de obedecer sus habitantes... . LAZARO TORRES, R.M.: La otra cara del carlismo vasco-navarro (Vizcaya bajo los carlistas, 1.833-1.839). Zaragoza 1.991, pág.109.
- 12. Las corporaciones que adscriben confian altamente en la soberana justicia de S.M. que acogera con benignidad esta reverente esposicion en las que unicamente desea exaccion de pedidos arbitrarios que destruyan el pais, como se esta destruyendo. A.M.T. Juntas de merindad 1.833-1.836, oficio del 26 de noviembre de 1.835.
- 13. A.M.T. Juntas de merindad 1.833-1.836, oficio el 25 de diciembre de 1.835.
- 14. Ibidem. Oficio del 17 de diciembre de 1.835.
- 15. Ibibem. Oficio del 20 de enero de 1.836.
- Archivo Municipal de Corella (en edelante A.M.Co.). Contribuciones 1.838-1.840. Oficio al virrey del 20 de julio de 1.836.
- 17. A.G.N., A.A.N.. Contribuciones de guerra. Colección legislativa, pags. 3,4 y 5.
- A.G.N., A.A.N.. Guerras carlistas, suministros y contribuciones extraordinarias de guerra II.
- 19. Ibidem.
- 20. A.M.Co.. Contribuciones 1.838-1.840 exposición a la reina del ayuntamiento de Corella.
- ... Se recurrió al establecimiento de contratas con diversos comerciantes que se encargaban de adquirir los víveres que pagaría la administración cuando dispusiera de caudales. DE LA TORRE, J. Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil. M.A.P.A.. Madrid 1.991, pág. 54.
- 22. RODRIGUEZ DE CORO, F.: El carlismo, una propuesta del Antiguo Regimen (1.800-1.833). En los carlistas, fundación Alfonso el Sabio, Vitoria 1.991, pag. 82.
- A.G.N., A.A.N. Suministros y contribuciones extraordinarios de guerra. Oficio de Cascante del 17 de junio de 1.837.
- 24. Ibidem.
- 25. Y los prevengo que cada junta deverá repartirlos

entre sus pueblos según el censo de población que rige para los suministros, y cada ayuntamiento en su pueblo según la riqueza de sus vecinos, en la inteligencia de que dichas cantidades deberán estar recaudadas y entregadas en poder de mi depositario D. Benito Rived en el termino de seis dias sin escusa ni protesta alguna.... A.G.N., A.D.N.. Libro 42, sesión del 8 de enero de 1.837.

- Ibidem. Sesión del 12 de enero de 1.837.
- 27. A.G.N., Boletín Oficial de Pamplona (En adelante B.O.P.), nº 21, jueves 10 de mayo de 1.838.
- 28. A.G.N., B.O.P., nº 45, jueves 2 de agosto de 1.838.

- 29. A.G.N., B.O.P. nº 69, jueves 25 de octubre de
- 30. Contra lo que creen los románticos, no es facil que un campesino participe en una rebelión sostenida. Los campesinos tienen desventajas especiales al pasar del reconocimiento pasivo de las injusticias a la participación política como un medio para corregirlos... WOLF, ERIC, R. Las rebeliones campesinas. En TEODOR SHANIN. Campesinos y sociedades campesinas. F.C.E, México D.F, 1979.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABELLAN, J.L.: La derecha reaccionaria: Carlismo y Romanticismo. En Historia Crítica del Pensamiento español, V.4, Espasa-Calpe, Madrid 1984. Capítulo XXVI.

ANGUERA, P.: «Sobre las limitaciones historiográficas del primer carlismo». En Borja de Riquer, Ed. Ayer, Nº 2. Madrid 1991.

ASIN REMIREZ DE ESPARZA, F.: «Carlismo y rebelión rural en Aragón, durante la guerra de siete años». Rev. letras de Deusto, Nº extraordinario, Universidad de Deusto, Nº 29 Mayo- Agosto 1984.

ASIN REMIREZ DE ESPARZA, F.J.: «El carlismo en la primera guerra: la importancia de los estudios regionales y la necesaria revisión de algunas cuestiones». Principe de Viana, anexo 5 Pamplona 1986.

BULLON DE MENDOZA Y GOMEZ DE VALU-GERA, A.: «Carlismo y sociedad en el carlismo 1800-1876». En, Los carlistas, rev.Alfonso el Sabio, Vitoria 1991.

DE LA TORRE, J.: «Crisis de una economía agraria y respuestas campesinas en la quiebra del Antiguo Régimen: Navarra, 1808-1820». Rev.de Historia económica, año VIII, n°1, Madrid1990.

DE LA TORRE, J.: Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. (Financiación bélica y desamortización civil). M.A.P.A, Madrid 1991.

DE LA TORRE, J.: «Luchas campesinas y revolución burguesa en la Ribera de Navarra (1808-1829)». Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela. nº 3, Pamiela, Pamplona 1989.

LAZARO TORRES, R.M.: «Poder carlista y respuesta popular». En Rev. Sancho el Sabio, 2 época nº2, Vitoria 1992.

LAZARO TORRES, Rosa María. La otra cara del carlismo Vasco-Navarro. (Vizcaya bajo los carlistas, 1833-1839). Pórtico, Zaragoza 1991.

ORTA RUBIO, E.: «Una epidemia de cólera en Navarra: 1834». Langaiak, Ipes, Pamplona, 1984.

PAN- MONTOJO, J.L.: «El carlismo y el medio rural en Navarra: 1833-1839». I congreso de Historia de Navarra. V. 4 comunicaciones. Principe de Viana, Pamplona 1986.

PAN-MONTOJO, J.L.: «Las bases del carlismo navarro: 1833-1839». En el I.C.H.N Siglos XVIII al XX. Principe de Viana, Anexo V Pamplona 1985.

PAN-MONTOJO, J.L.: Carlistas y Liberales en Navarra (1833-1839). Gobierno de Navarra, Pamplona 1990. QUEREJETA ERRO, J.I.: «La sociedad vasca ante la I Guerra Carlista: una sociedad en crisis». En Estudios Históricos, Diputación Foral de Guipuzcoa, S. Sebastian 1990.

RODRIGUEZ DEL CORO, FCO.: «El carlismo, una propuesta del Antiguo Régimen (1800-1833)». En, Los carlistas, Rev. Alfonso el Sabio, Vitoria 1991.

SANTOS ESCRIBANO, F.: «Las bases sociales del carlismo en una comarca liberal: la Ribera Tudelana de Navarra, 1834-1939).» Comunicación inédita presentada al Congreso-Homenaje a D. Miguel Artola. U.A.M, Madrid 1993.

WOLF, ERIC R. Las rebeliones campesinas. En SHANIN, TEODOR. Campesinos y sociedades campesinas. F.C.E, México D.F, 1979.

# RESUMEN

Este artículo pretende un acercamiento a la financiación de la Primera Guerra Carlista y a los métodos que utilizan tanto las autoridades civiles (Diputación), como las militares (Ejército del Norte), para mantener la costosa contienda. Se lleva a cabo una cuantificación de los gastos tanto en productos como en dinero extraídos a la población. Las fuertes cargas tributarias impuestas, utilizando incluso la violencia, trajeron consigo la ruptura de las economías familiares, siendo enormes las repercusiones en todos los aspectos. Uno de ellos será el de las haciendas locales que no pueden hacer frente a los pedidos abusivos para mantener la lucha, y las medidas adoptadas para aliviar la situación consistirán en la venta de parte del patrimonio municipal.

# LABURPENA

Artikulu honetan heldu nahi izan zaio, batetik, Lehenbiziko Gerrate Karlistaren dirubidetzeari eta, bertzetik, gerraren koste handiari aurre egiteko agintari zibilek (Diputazioa) zein militarrek (Ifarraldeko Armada) erabilitako bideei. Gastuen zenbatekoa zehazten da, herritarrei hartutako produktu zein diruaren bitartez. Jakina, ezarritako zerga handiek, zenbaitetan indarkeria ere erabilita, erreka zulora eramanen dute familien ekonomia, eta, eragina izugarria izanen da alde guzietatik begiratuta. Konparazio batera, herriek ezin izanen dute bizkar gain hartu, borrokari eusteko eskatuko zaiena, eta, egoera nola edo hala konpondu nahian, udal jabegoaren zati bat salduko dute.

# **ABSTRACT**

This paper tries an approach to the financial resources of the First Carlist War and to the means that both, civil authorities (Diputacion) and military authorities, made use of, in order to support the expensive fight. All the expenses taken from the population —goods and money— are counted. The heavy tax burden imposed, even resorting to violence, brought in its train the breaking of family economy and it had profound effects on every aspects. As a result, for instance, the local finances couldn't cope with the excessive orders that were needed to support the struggle and they had, therefore, to sell part of their town heritage.